De López, su perdón sin olvido

Publicado por: Chaloaranda
Publicado el : 21-4-2021 1:41:31

“Que la ley se aplique, . . . pido.”

Soy víctima del delito,
soy del pueblo, necesito
de autoridad que se “faje”,
así, sin que se haga “guaje”.

De qué sirven tantos foros
del bla, bla de tantos “loros”,
de las “buenas intenciones”,
sirven más mis oraciones.

Acción real con seriedad
grita, exige, sociedad,
López en el sinsentido
dar un “perdón sin olvido”.

Retórica de incongruencia
salida de la inconciencia,
perdón, olvido, sin más,
no significa la paz.

La humanidad la ha alcanzado
porque la ley ha aplicado,
si quieres pacificar
criminal encarcelar.

Perdonar solo es moral
sin solución material,
Juárez leal no perdonó,
al perdón le dijo no.

Dio el derecho al mexicano
fusiló a Maximiliano;
sanción para el delincuente
es lo que quiere la gente.

Lo digo sin indirectas
las normas no son perfectas,
antes bien son perfectibles,
hagámoslas comprensibles.

Para cualquier ciudadano,

para que nunca haga daño,
con penas duras pensadas
para que sean aplicadas.

Sin excusa ni pretexto
atendiéndose al buen texto,
por personas implacables
preparadas, responsables.

Esto en todos los niveles,
bien pagadas, siempre fieles
a México, a su destino,
con honor sin desatino.

Que haya “cero tolerancia”,
que el castigo sea la instancia,
que haga efecto el escarmiento,
es la solución, no miento.

El gobierno está para eso
¿para qué “quemarse el seso”?,
por favor, no hay que inventar,
todo es cuestión de, ya, actuar.

Dar amnistía, perdonar,
equivale a mal traicionar
a nuestro pueblo y a la nación,
impunidad sin razón.

Aquí, ni perdón ni olvido,
justicia es lo que yo pido,
el imperio de la ley
es “Vox Populi Vox Dei”.

Autor: Lic. Gonzalo Ramos Aranda
Ciudad de México, a 8 de agosto del 2018
Dedicado a todas las víctimas del delito en México . . .
Reg. SEP Indautor No. (en trámite)